



SOLICITUD DE PLAZA

Programa de Doctorado en Innovación en Ciencias Sociales
Curso 2025-26

1. DOCUMENTACIÓN PARA LA SOLICITUD DE PLAZA

Para formalizar la solicitud de plaza debes cumplimentar el formulario online que se encuentra disponible en la página web de la Universidad. Una vez cumplimentado, recibirás un correo electrónico con las indicaciones oportunas y los impresos que deberás completar y presentar, bien de modo presencial, digital o por correo postal certificado, en el Servicio de Información al Estudiante (SIE) sie@upsa.es (sito en la C/ Compañía, número 5. 37002 Salamanca), junto con la siguiente documentación:

1.1. Documentación personal obligatoria

- Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte en vigor.
- Resguardo del ingreso que corresponda en concepto de Solicitud de Plaza, cuyo importe (350 euros) se descontará del precio total de la matrícula en el momento de formalizarla.¹

1.2. Documentación académica obligatoria

- **Curriculum vitae:**
 - Se empleará para valorar los conocimientos adquiridos por el solicitante a lo largo de su formación universitaria previa relacionados con alguna de las cuatro líneas de investigación del programa.
 - Se empleará también para valorar la experiencia laboral docente o investigadora relacionada con la línea de investigación elegida para entrar en el programa.
 - El CV deberá estar firmado por el solicitante con la fecha de cierre de este e incluirá al final la documentación justificativa que se estime conveniente para garantizar la veracidad de los méritos mencionados.
 - El CV y la documentación justificativa deberán presentarse agrupados en un único documento PDF.

¹ El ingreso puede realizarse en cualquiera de las siguientes cuentas bancarias:

- UNICAJA BANCO. IBAN ES21 2103 2200 1100 3300 0909 / SWIFT: UCJAES2MXXX
- Banco Santander. IBAN: ES54 0049 1843 41 2810235031 / SWIFT: BSCHESTM

- **Título y certificado académico del título que le da acceso al doctorado:**

- Se valorará la nota media del título que le da acceso al programa

1.3. Documentación académica complementaria (opcional)

- **Carta del futuro director de la Tesis doctoral**

- Se valorará el aval por escrito de un investigador con experiencia investigadora acreditada como futuro director de la tesis doctoral.
- La carta debe estar firmada por un investigador con experiencia investigadora acreditada –es decir, que posea, al menos, 1 un tramo de investigación reconocido (o méritos equivalentes si se trata de un investigador extranjero)– que manifestar su voluntad de dirigir al solicitante su futura tesis doctoral.
- La carta se debe acompañar de un breve CV del investigador firmante.

- **Acreditación de idioma inglés**

- Solo se admitirán certificados oficiales de niveles B1, B2 y C1

- **Documentación justificativa para el reconocimiento de un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100.**

- **Otra documentación justificativa referida a necesidades educativas especiales.**

2. PERIODO PARA LA SOLICITUD DE PLAZA

- Periodo de solicitud de plaza:
24 febrero - 27 de julio de 2025 (Listado de admitidos definitivo 31 julio 2025).
- Periodo de matrícula de nuevo ingreso:
1 - 31 agosto de 2025 (La universidad cierra la semana del 11-17 agosto)
- Periodo de matrícula de continuación de estudios:
1 - 30 de septiembre de 2025.

Dudas

Para cualquier consulta al respecto del cumplimiento de los requisitos de acceso, el perfil recomendado, los criterios de selección o los complementos de formación, diríjase a la Escuela de Doctorado:

- Teléfono: 923 277 140 Ext: 7520
- mail: doctorado@upsa.es